



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CONCEJALÍA DE SERVICIOS
SOCIALES, FAMILIA, SALUD,
AUTONOMÍA PERSONAL E IGUALDAD



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 13 de julio de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

Con objeto de dar una continuidad a la colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y CERMI Cantabria, quien venía recibiendo subvención nominativa para el desarrollo de programas en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de la comunicación y psicosociales, así como programas de ocio y tiempo libre, se pretende aprobar un nuevo Convenio de colaboración, para el ejercicio 2026.

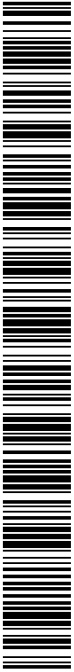
Por lo expuesto, visto el informe técnico presentado, visto el informe del letrado de la Asesoría Jurídica, y de conformidad con el artículo 23.m) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del Municipio de Santander, la Concejala de Servicios Sociales, Familia, Salud, Autonomía, Personal e Igualdad, eleva a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el **Convenio** de Colaboración entre el **Excmo. Ayuntamiento de Santander y CERMI Cantabria** para el desarrollo de programas en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de la comunicación y psicosociales, así como programas de ocio y tiempo libre, para el ejercicio 2026.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de **12.100,00 €**, a CERMI Cantabria, con C.I.F. N° G-39505631, con cargo a la partida nominativa 01025.2310.48000, para el desarrollo del citado convenio.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	13/07/2026 14:25



S0000098a3050d05d207ea180070d2dP